



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Disponer el pase del agente Tonelli a Medios Audiovisuales

VISTO:

Que por EX -2022-1042382-UNC-ME#FO, el agente Lic. Marco Tonelli solicita el cambio de Área y tareas; y

CONSIDERANDO:

Que el agente actualmente cumple funciones en el Área de Biblioteca y solicita su pase al Área de Medios Audiovisuales de la F.O;

Que dicho pedido cuenta con la aprobación de la Directora del Área Biblioteca y el visto bueno del Director del Área de Medios Audiovisuales;

Que resulta conveniente responder a las necesidades del personal y de servicio que presenta esta Casa, a través de la optimización de los recursos humanos, sin desequilibrar las prestaciones a cargo de cada una de las estructuras afectadas por el acrecentamiento o merma disponibles;

Que el art.17º del Dec.366/06 establece las pautas para el traslado de personal nodocente;

Que por disposición del art.36º inc. 1 del E.U, es competencia del decano la gestión de la Facultad;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que, a partir de la fecha, el agente nodocente Lic. Marco Tonelli (leg, 47578), cumplirá funciones en el Área de Medios Audiovisuales, siendo desafectado del Área de Biblioteca, manteniendo no obstante su categoría actual.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, publíquese en el digesto electrónico de la UNC., notifíquese al interesado, comuníquese y archívese.